

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 26 DE ENERO DE 1876.

NÚM. 152.

## LA LEALTAD CANARIA

### NUESTRA ACTITUD

Somos, por convicción y por estudio, partidarios fervientes de la escuela conservadora, enemiga mortal de toda exageración, y amiga por consiguiente y protectora la más leal de la libertad prudente y verdadera.

No hay que decir, desde luego, que somos adversarios decididos del sistema de retraimiento, puerta siempre de la revolución y primer paso que dan por regla general los partidos extremos fuera del tranquilo campo de la legalidad.

Nuestro bello ideal en la política española son aquellos sensatos y flemáticos partidos ingleses, que luchan una vez y otra vez con la noble arma del voto, sin que se les ocurra jamás recurrir á otras para conseguir el triunfo.

Condenamos, pues, con toda nuestra razón el retraimiento de los partidos políticos, víctima hoy de tal descrédito, que hasta Castelar mismo, el apóstol ayer de la república y hoy siempre de la democracia, le fulmina sus anatemas en el manifiesto que ha publicado recientemente.

Empero, especiales circunstancias hasta de dignidad y de decoro, pueden imponer en casos determinados á las agrupaciones políticas el alejamiento absoluto de las urnas electorales, aunque se violente así su más vivo deseo.

Ninguno más forzado á adoptar esa determinación que el partido alfonsino de Tenerife en las primeras elecciones de la Monarquía de D. Alfonso XII.

Privado absolutamente de todo medio de hacer valer sus no pocos

elementos, cumple á su dignidad separarse de toda lid, para la cual se le despoja previamente de todas sus armas.

Arrojado de todas partes por la Autoridad que á nombre de Don Alfonso manda en la Provincia, ó por siempre respetables motivos de decoro que le enaltecen, el partido alfonsino ha sido el blanco donde vienen de algun tiempo acá estrellándose todos los tiros, y puede compararse en la actualidad á un hombre á quien se excita á combatir después de atarle con duras cuerdas piés y manos.

Dueños y señores los elementos revolucionarios de cuanto puede asegurarse un éxito que jamás alcanzarían de otro modo; posesionados por completo de diputación y ayuntamientos; imperando en todas partes y mangoneando en toda la línea, es inaceptable toda lucha.

Dando á nuestros amigos en el país toda la importancia que en realidad tienen, tratándolos en todo y por todo, no como á enemigo pobre y sin recursos ni poder, sino como á contrario potente y fuerte, á quien se teme verdaderamente, el partido que hoy domina ha trabajado incansable por privarles hasta de los medios más legítimos de defensa.

A pesar de todo, los conservadores alfonsinos pudieran presentarse en la palestra, é inermes ellos, y armados hasta los dientes sus enemigos, librar batalla con la casi seguridad del éxito; si ese enemigo mismo, á más de las armas que esgrime, no se hubiera propuesto, dando de ello incontestables pruebas, *no morir por empucho de legalidad*.

No es lo que acabamos de consignar una fanfarronada que la pasión de partido nos hace decir en LA LEALTAD. Es que nuestros amigos, los

que con nosotros han formado en la isla Diputación y Ayuntamientos, los que piensan como nosotros, han podido contarse, y se ha visto que si son en número respetable, son personas de las más autorizadas, de las más independientes, de las de más legítima importancia en Tenerife.

Dadas, pues, las circunstancias porque atravesamos, no podemos ni debemos hacer sino lo que hacemos.

Que los elementos revolucionarios, por misterioso arte convertidos en ministeriales del primer ministerio de D. Alfonso, manden al Congreso de los Diputados seis revolucionarios como ellos: la culpa no es nuestra.

El partido alfonsino antiguo de Tenerife, conservador verdadero y dinástico bien probado, lamenta profundamente que las primeras elecciones de la Restauración sean en esta isla lo que van á ser sin duda alguna y solo desea que no se hayan verificado de tal modo en ninguna otra de las provincias del Reino. En ello vá el porvenir de muy altos intereses.

Por lo demás, y bajando la cuestión á terreno más llano, no siempre es vencedor el que parece serlo.

Aquí en Santa Cruz, nuestros amigos tienen bastante con ver á los constitucionales votando á Campoamor. ¡A Campoamor!

Hé aquí el manifiesto que Don Santiago Verdugo ha dirigido á sus amigos de la isla de la Palma, y del cual dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores:

Madrid 31 de Diciembre de 1875.

Sr. D....

(PALMA).

Tiempo hace que algunos elec-

tores de este distrito me vienen preguntando si pensaba figurar en el como candidato en las próximas elecciones de diputados á Cortes. No sin deliberado propósito he retardado contestarles, esperando de una parte á que la situación política despejara un tanto su criterio gubernamental, con relacion á las mismas elecciones, y, de otra, los sucesos que como preparativos oficiales debían tener lugar en esta localidad, y esto, con la prevención de quien en otras circunstancias les ha visto desenvolverse, conforme á la dolorosa, pero constante práctica de cierta escuela. Esperaba, por último, saber la condición en que me colocaría mi carácter de militar, para resolver en vista de todo, la línea de conducta que me tocaba seguir, en armonía con los intereses de esta isla.

Momento es ya de cumplir con un deber de amistad y cortesía, y lo haré manifestando antes los fundamentos de mi resolución en las presentes circunstancias. Siempre he considerado la representación de mi país como el mas elevado timbre, como la satisfacción más cumplida que pudiera alcanzarme: porque grande y honroso es para todo buen patricio el que se le proporcionen ocasiones de consagrarse al servicio de su pueblo; pero siempre también he procurado esa honra por legítimos medios, por el espontáneo deseo de los electores, sin coacción ni violencias, obedeciendo solo á su voluntad y al libérrimo ejercicio de su derecho. De aquí que he rechazado siempre el apoyo oficial: de aquí que mi vida ha sido una cadena de luchas electorales contra bastardas ambiciones: de aquí, en fin, que me hayan combatido sin tregua, los que, tomando la política como negocio de particular medro, han logrado el fácil auxilio de veleidosos caciques sedientos de mezquina dominación, que han venido prestando á todo mandarín sus influencias locales.

Sin embargo, en gracia del levantado espíritu de la mayoría palmenense, he vencido en todas esas luchas, quedando consignado que ese triunfo no ha sido el de una mezquina ambición personal, ni el de una parcialidad sobre las otras, ni el de una escuela determinada; sino el triunfo moral que enaltece la dignidad, la honra y el decoro de mis paisanos.

Mi conducta independiente en los parlamentos, consecuencia de mi independiente elección, no ha sido obstáculo para obtener de los diferentes Gobiernos todo cuanto se ha

creído conveniente en favor de los pueblos que representaba, y de la provincia entera. No es del caso referir esos, que si pueden estimarse como servicios, yo los considero como satisfactoria obligación cumplida: ni menos recordar los quebrantos sufridos en mis intereses privados con la pérdida de destinos en mi carrera y con injustas deportaciones.

Como era de esperar, el Gobierno, apreciando las circunstancias de esas islas por el prisma de sus delegados y por los informes de oficiales intermediarios, que se arrojan influencias con que no cuentan, y brindan la protección que para si mismos necesitan, manteniendo divisiones entre los pueblos y discordias entre las familias, ha desplegado tal lujo de arbitrariedad, que ahoga toda aspiración legítima. Por otra parte, mi carácter de militar me lleva en los momentos actuales á continuar en el puesto de peligro que se me ofrece en la campaña contra los carlistas; y esto me impide concurrir al distrito para apoyar con mis escasas influencias el principio de independencia electoral que siempre ha defendido, base del sistema representativo, sin cuya pureza no es verdad, y sin cuya verdad no pueden resultar provechosos frutos.

Por consiguiente, en la imposibilidad de encontrarme entre mis amigos, y no queriendo tampoco que se me pueda suponer, aunque involuntariamente, causa de persecuciones de que no puedo participar, les ruego que no consientan que mi nombre figure como candidato. No obstante, me permito aconsejarles que perseveren en los laudables propósitos que venimos defendiendo, y á los que se debe que de muchos años á esta parte no haya salido ningún diputado canario por esta isla.

Santiago Verdugo.

El general Pavia ha dirigido á los electores del distrito del Centro en Madrid, la siguiente lacónica alocución:

«Las Cortes han sido convocadas para el 15 de Febrero próximo, y en el Parlamento debo explicar á la nación el acto que llevé á cabo el día 3 de Enero de 1874.

Sin proferir una palabra y sin escribir una letra he esperado y espero con gran calma y tranquilidad que llegue ese día solemne.

Vos otros, que fuisteis testigos ocu-

lares de aquel suceso, ¿teneis la bondad de otorgarme vuestros sufragios para que pueda cumplir con aquel deber sagrado, y al propio tiempo para tener el honor de representaros en el Congreso?»

Madrid 3 de Enero de 1876.—*Manuel Pavia.*

*La Epoca* cree que el general Pavia obtendrá la merecida honra que desea.

El día 13 de Diciembre, la Asamblea francesa, después de cinco horas de deliberación, en las que se votaron todos los proyectos puestos á órden del día, se separó á los gritos de ¡viva la república! lanzados por unos diputados, á los que contestaron otros con el de ¡viva la Francia!

El presidente, Mr. de Audiffren Pasquier, cerró los trabajos de la Asamblea Nacional con el siguiente discurso:

«Señores: después de una legislatura que ha durado cinco años, habéis llegado al término que fijásteis á vuestros trabajos. Vais á devolver al país el mandato que os había confiado en circunstancias que hacían mayor su peligro y su honor.

Apenas reunidos, á los dolores de la invasión venia á unirse el odio espectáculo de una insurrección ejemplo. Con nuestro heroico ejército vencisteis á la *commune*; hicisteis la paz, pagásteis nuestro rescate. Una guerra locamente emprendida nos había hecho traición la victoria pero al día siguiente de nuestros castros podía apreciar el extranjero lo que le quedaba aun de recursos de crédito á este país honrado y laborioso. (Profunda sensación.—¡Muy bien, muy bien!)

En estos momentos abordásteis la segunda parte de vuestra tarea, organizásteis nuestra administración interior, decidisteis nuestras instituciones políticas.

Cada uno de vosotros había traído á este recinto sus convicciones, sus recuerdos, sus esperanzas. Todo fué dominado por un solo y unánime pensamiento: el amor al país. ¡cierto.—¡Muy bien! Muy bien! ahí ha salido la Constitución del 4 de Febrero, obra acaso incompleta pero fuera de la cual debíais temer que el país se hallara de nuevo puesto al despotismo y á la anarquía. (Viva aprobación:)

Esa obra la confiáis hoy á la lealtad del mariscal Mac-Mahon (¡Muy bien!) al patriotismo de las Asambleas futuras, á la cordura de este país durante cinco años os ha secundado tan noblemente (Aplausos.)

Nunca ha habido autoridad mas respetada que la vuestra, ni voluntad mejor obedecida. Admirable respuesta dada de antemano á los que se atrevieran á pretender en lo futuro que la Francia no es digna de la libertad. (Aplausos prolongados en la izquierda y en varios bancos en el centro y en la derecha.)

Partid, pues, señores, con confianza; id á someteros á su juicio. No temais que os eche en cara las concesiones que habeis hecho á su paz y á su reposo, porque hay dos cosas que le devolveis intactas; su bandera y sus libertades—(Aplausos y aclamaciones en gran número de bancos.)

## COMUNICADO

Señor Director del periódico LA LEALTAD CANARIA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: ruego á V. tenga la bondad de dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas que, en cumplimiento de un sagrado deber, tengo el mayor interés en hacer públicas.

Quedo de V. muy reconocido y atento S. S. Q. S. M. B.—*Guillermo Davies.*

Entre el gran número de personas que poblaban las murallas y las alturas inmediatas á la playa en que baró, al medio dia del 18 del corriente, el bergantin inglés *Aurora*, de que he sido Capitan, difícil me hubiera sido distinguir (ni el peligro que corría la vida de mis marineros y la mia propia no lo hubiera permitido) las personas á quienes todos debimos una salvacion peligrosa llevada á cabo con el mayor orden; pero enterado mas tarde, cumple á mi deber hacer la mas pública manifestacion de gratitud á las Autoridades todas de esta Ciudad, que se presentaron desde los primeros momentos en el lugar del siniestro.

Fué la primera el señor Comandante accidental de Marina acompañado de su Ayudante, quienes ya no volvieron á separarse de aquel sitio hasta muy entrada la noche, tomando desde el primer mo-

mento las disposiciones necesarias para que nuestra salvacion se llevase á cabo con las mayores precauciones y sin riesgo de la inmensa muchedumbre que se habia agolpado al peligroso lugar del siniestro, para lo cual solicitó y obtuvo del Excmo. Sr. Capitan General el auxilio de fuerza armada.

Los Sres. Alcalde y 1er. Teniente contribuyeron con su inmediata presencia á establecer el mayor orden auxiliados de los agentes municipales y de orden público hasta la llegada del piquete de la guarnicion, y nuestro paso por medio de cuerdas desde el buque á la escabrosa playa á donde las corrientes le habian impulsado, tuvo lugar ordenadamente y sin el menor accidente hasta que me llegó mi vez, el último de los tripulantes.

El Excmo. Sr. Capitan general, el Sr. Coronel de Ingenieros Gobernador accidental de la plaza, y todos los gefes y oficiales de la guarnicion, así como las autoridades del orden civil, se personaron en aquel lugar poniéndose cada cual á disposicion de sus gefes para prestar la cooperacion que fuera necesaria.

No hay deuda que se pague con mayor satisfaccion que la que se contrae por los servicios recibidos en un pais extranjero. Reciban, pues, todas las Autoridades y el pueblo de Santa Cruz de Tenerife el testimonio mas sincero de respeto y agradecimiento que en nombre de la tripulacion del bergantin inglés *Aurora* les tributa,

El Capitan, *Guillermo Davies.*

## VARIEDADES

El frio da actualidad á ciertos detalles curiosos relativos á los inviernos más crudos observados en Europa de tres á cuatro siglos á esta parte.

En 1408 los hielos subieron tan por completo el Cattegat, entre Suiza y Dinamarca, que los lobos pasaron de un pais á otro. Durante este invierno, llamado el *Gran Idiorno*, la mayor parte

de las vides y de los árboles frutales quedaron destruidos en Francia.

En 1420 mortalidad extraordinaria en París á consecuencia del frio. Los lobos llegaron hasta la ciudad á devorar los cadáveres.

En 1434 heló en París por espacio de tres meses y nevó cuarenta dias seguidos.

En 1740 se dispararon en San Petersburgo cañones de hielo cargados con media libra de pólvora y cuyas balas á 60 pasos taladraban tablas de tres pulgadas de espesor.

En 1783 el termómetro marcó en París 18 grados Reaumur bajo cero.

En 1787 heló en París durante sesenta dias.

En 1810 se heló el mercurio en Moscou.

En 1820, el 11 de Enero el termómetro bajó en Tolosa á 10 grados, nevó en Roma tres dias y en Florencia hubo dos piés de nieve.

En América, donde las fabulosas fortunas se aglomeran en breve tiempo, se suelen perder tambien con igual rapidéz. He aquí dos elocuentes ejemplos:

«Los hermanos Bolados eran pobres arrieros que penosamente ganaban lo necesario para la vida.

Un dia descubrieron una mina de plata, y en poco tiempo se encontraron dueños de un capital de 14 millones de reales. La riqueza les embriagó; diéronse al juego y á la disolucion, y poco despues ni siquiera tenian lo necesario para comprar un par de bestias para dedicarse á su antiguo oficio, viéndose obligados á mendigar.

Un pobre obrero, llamado Johnny, descubrió en Pennsylvania algunos manantiales de petróleo. Poco despues poseia 400 millones de reales y se le llamaba el *rey del petroleo*. Desplegó un lujo desenfrenado, regalando un dia el coche y los caballos al cochero, que le pidió una propina. Para distraer sus ocios, hizo construir á su costa el riquísimo teatro *Oil-City*. En breve tiempo han desaparecido los 400 millones, y el antiguo obrero se ha visto en la necesidad de aceptar el cargo de portero en el mismo teatro que hizo edificar.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M<sup>r</sup> Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS

CATARRO DE LA VIJIGA

RESFRIADO

COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA

TOS TENAZ

IRRITACION DE PECHO

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL

PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor: (estancia extremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES

CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:  
FARMACIA DE SUAREZ.

## PARA LA GUAIRA.

Saldrá directamente el 20 de Enero la fragata francesa,

**CESAR ETIENNE**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Darán razon sus consignatarios.  
— «Hardisson Hermanos».

### SE VFNDE

Una casa terrera con aljibe y de construccion moderna situada en la calle de San Clemente en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores: para mas informes ocurrase á la imprenta de este periódico.

### JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; tambien tiene la particularidad de quitar el paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se crea conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus dueños.

Precio de cada pastilla, 2 ficos.  
Calle de San Francisco núm. 60.

## TIMBRES DE RELIEVE

En la imprenta de este periódico calle de la Luz número 37 se hace toda clase de trabajos de este género á precios sumamente módicos.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés Souerah; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

## AVISO.

El Brik-barca español nombrado «Fama de Canarias» que próximamente debe salir para la Isla de Cuba con pasajeros, necesita un facultativo médico para la asistencia de los mismos. Los que deseen desempeñar dicha plaza se servirán acudir por informes y condiciones á los Consignatarios en esta Capital. — Ghirlanda Hermanos.

## VAPORES TRASATLANTICOS. PARA MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES.

Saldrá del 23 al 24 del presente mes de Enero el vapor francés San Martin de porte de 2000 toneladas y fuerza de 950 caballos.

Admite carga y pasajeros para los puestos arriba indicados. — Darán razon sus agentes — Hardisson Hermanos.

## REMATE.

A solicitud del Capitan D. Guillermo Davies tendrá lugar el próximo lunes 31 del corriente mes de Enero ante el Sr. Cónsul de S. M. Británica en esta Capital el remate del casco ve-

lámén, arboladura y demás objetos salvados del bergantín inglés «Aurore» que naufragó el 18 del actual.

## SE ALQUILA

El edificio, que fué cuartel de artillería situado en la calle de San Martín, San Francisco y Marina Plazuela del Teatro, núm. 5, dará razon.

## TABLA

Conteniendo las cuatro reglas hallan de venta á 2 cuartos cada una en la imprenta de este periódico Luz

## PANORAMA

Plaza de la Constitucion número 10. Precio de la entrada un rvn.

En el almacén de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo número 22 se acaban de recibir por el vapor francés Souerah; los articulos siguientes:

Sombreros de última moda para caballeros.

Corbatas de novedad para id.  
Tapabocas de clase superior para id.  
Cuellos y puños de hilo para id.  
Merino negro de clases superiores  
Terciopelo negro  
Polvos de arroz de clase superior  
Crisalina vegetal para teñir el cabello  
Jaboncillo de varias clases  
Cod-crean  
Faya negra de calidad superior

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ  
Núm. 37.